

CONVOCATORIA
SESION EXTRA ORDINARIA 002 – 2020
ADMINISTRACION 2019-2023

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 319.- *“Sesión extraordinaria. - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos, municipales y las juntas parroquiales rurales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros. La sesión extraordinaria será convocada con al menos veinte y cuatro horas de anticipación y en ella se tratarán únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria”*, en tal virtud convoco a usted a la **Sesión Extra Ordinaria del GAD Parroquial Rural de Shell**, que tendrá efecto el día martes 17 de marzo del 2020 a las 10H00, en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Shell, con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Análisis y resolución
- 4.- Análisis y resolución de la declaratoria de emergencia Pandemia Mundial COV-19 acogiendo al decreto ejecutivo 1017.
- 5.- Clausura de la sesión.

Seguro de contar con su distinguida presencia, me suscribo de usted.

Shell, 16 de marzo del 2020.

Atentamente.



Tlgo. Patricio Vera
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL

REGISTRÓ DE FIRMAS CONVOCATORIA
SESION EXTRA ORDINARIA 02-2020
ADMINISTRACION 209-2023

Tierra de Desarrollo

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

REGISTRÓ DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA *Comité de Desarrollo*
SESION EXTRA ORDINARIA 02 -2020
ADMINISTRACION 2019-2023
17 DE MARZO DEL 2020

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
2	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	
3	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
4	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
5	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	

ACTA 002-2020
CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA 002

En Shell 17 de marzo del 2020, previa la convocatoria del señor Tlgo. Patricio Peralta, Presidente del GAD Parroquial de Shell, siendo las 10h00, se reúnen en la sala de sesiones con los vocales GAD Parroquial de Shell, para tratar el orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día
3. Análisis y resolución de la declaratoria de emergencia Pandemia Mundial COV-19 acogiendo al decreto ejecutivo 1017.
4. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.

Con la presencia de los señores: Tlgo. Patricio Peralta (Presidente), Sr. Marcelo Flores (Vicepresidente), el Dr. Patricio Zumárraga, (vocal), Agro. Edison Tamayo (vocal), y Christian Gavidia (vocal), existe el quórum reglamentario.

El Tlgo. Patricio Peralta, Presidente, instala la sesión siendo las 10h00 horas con cero minutos, da la cordial bienvenida y declara instalada la sesión.

SEGUNDO: Aprobación del orden del día.

Tlgo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que si están de acuerdo con el orden día o existe alguna modificación.

Tlgo. Patricio Peralta: Al no existir modificaciones en el orden del día se somete a votación para la aprobación del orden del día.

Marcelo Flores	Voto a favor
Patricio Zumárraga	Voto a favor
Edison Tamayo	Voto a favor
Christian Gavidia	Voto a favor

Resolución GADPRShell N°004-2020.

Por decisión unánime se resuelve aprobar el orden del día.

TERCERO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA PANDEMIA MUNDIAL COV-19 ACOGIENDO AL DECRETO EJECUTIVO 1017.

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta a los señores vocales sobre lo que acontece a nivel mundial sobre el decreto presidencial.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y manifiesta que debemos tomar decisiones sobre la emergencia con la adquisición de gel y suplir esta grave situación y tomar recursos y poder apoyar a nuestros conciudadanos y eleva a moción.

Agro. Edison Tamayo: Toma la palabra y apoya la moción ya que se ha tomado a nivel mundial y reactivar los recursos que se tiene para esta situación.

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta que existe un rubro para emergencias dentro del presupuesto para ir focalizando en la compra de vituallas, raciones alimenticias e ir canalizando los eventos hay que ser responsables.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta criterios puntualizar la comisión de salud, que elabore la necesidad y cuantificar la misma para la adquisición de gel, alcohol y la junta en pleno, con el análisis deben ser justificados y son auditados con eso evitamos alguna responsabilidad.

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta que se debe realizar en junta en pleno y resolver como se va llevar esta situación.

Agro. Edison Tamayo: Toma la palabra y manifiesta que se debe activarse la junta en pleno e ir manejando de la mejor manera y tener conocimiento.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta que se establezca un monto para cuantificar el gasto en el gel y alcohol que se encuentra en catalogo electrónico.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que la prevención para esto y que se pueda comprar alcohol, gel, cloro y mascarillas y precautelar la seguridad a la policía nacional.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta que en la resolución se debe cuantificar a quienes se les va ayudar.

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta que se va reunir con la directora del Subcentro de Salud y la Policía Nacional y los representantes del Adulto mayor

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y manifiesta que es necesario comprar algo que se necesita realmente.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que discrepa con la opinión del Dr. Zumárraga.

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta que debe existir un cerco epidemiológico.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que al momento no se encuentran activados los bomberos para socorrer un accidente automovilístico o desastres naturales.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que los bomberos no tienen ninguna protección si salen a las calles, los del COE deben conformar militares, bomberos, policía y a la alcaldía.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta los recursos se deben focalizar.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que si deben focalizar en ayudar al subcentro de salud y la policía nacional.

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta también la ayuda debe llegar a la fundación casa de Fe.

Agro. Edison Tamayo: Toma la palabra y manifiesta que se debe programar o proyectar por 15 días el stock.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y mociona declarar el estado de emergencia por COVID -19 en la parroquia Shell, acogiendo el decreto ejecutivo 1017, y hacer uso de la partida prevista 530821 denominada egresos para situaciones de emergencia de manera progresiva según se prevea la necesidad. La duración de la emergencia declarada por el GAD de Shell será con comitante al tiempo de duración de la declaratoria de emergencia emitida por el gobierno nacional.

Agro. Edison Tamayo: Toma la palabra y apoya la moción realizada por el Dr. Patricio Zumárraga.

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y somete a votación la moción por el Dr. Patricio Zumárraga que se declare el estado de emergencia por COVID -19 en la parroquia Shell, acogiendo el decreto ejecutivo 1017, y hacer uso de la partida prevista 530821 denominada egresos para situaciones de emergencia de manera progresiva según se prevea la necesidad. La duración de la emergencia declarada por el GAD de Shell será con comitante al tiempo de duración de la declaratoria de emergencia emitida por el gobierno nacional.

Marcelo Flores	aprueba
Christian Gavidia	aprueba
Edison Tamayo	apoya
Patricio Zumárraga	proponente

Resolución GADPRHELL N°05-2020

Por decisión unanimidad se resuelve declarar el estado de emergencia por COVID -19 en la parroquia Shell, acogiendo el decreto ejecutivo 1017, y hacer uso de la partida prevista 530821 denominada egresos para situaciones de emergencia de manera progresiva según se prevea la necesidad. La duración de la emergencia declarada por el GAD de Shell será con comitante al tiempo de duración de la declaratoria de emergencia emitida por el gobierno nacional.

QUINTO: Clausura Sesión

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10:45), del 17 de marzo del 2020, el Tlgo. Patricio Peralta, Presidente del Directorio da por terminada la sesión, firma para constancia conjuntamente con los vocales de la junta y la secretaria, quien CERTIFICA.

Dado y firmado en la oficina del GADPR Shell, a los 17 días del mes de marzo 2020.

Tlgo. Patricio Peralta
PRESIDENTE



Sr. Marcelo Flores
VICE PRESIDENTE



Dr. Patricio Zumárraga
VOCAL



Agró. Edison Tamayo
VOCAL



Sr. Christian Gavidia
VOCAL



Econ. Pamela Tapuy
SECRETARÍA